

TRÁMITES Y REQUISITOS

RENTAS Y PATENTES

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
<p>Solicitud patente Comercial Ley N°3.063 Rentas</p> <p>Trámite inmediato</p> <p>Ley N°20.494</p> <p>(no incluye las Patentes de Alcoholes ni M.E.F.)</p>	<p>Ley N°20.494 "Patente en forma inmediata"</p> <p>Retirar el Formulario Solicitara Zonificación En la Dirección de Obras</p>	NO	<p>-Presentar el Formulario En Rentas.</p> <p>-Adjuntar Informe Zona en la D.O.M.</p> <p>-Adjuntar Autorización Sanitaria si lo requiere</p> <p>-Contrato Arriendo o Autorización del inmueble</p> <p>-E inicio de actividades de SII</p> <p>-</p>	Depende del Capital Propio declarado	Departamento de Rentas y Patentes	<p>http://www.imo.cl/webimo/transparencia/legislacion/901FormularioSolicitudPatenteLey20494_2013.pdf</p>
<p>Solicitud patente Micro empresa Familiar M.E.F.</p> <p>(no se incluyen las de Alcoholes)</p>	<p>Ley N°19.749</p> <p>Retirar el Formulario Requisito principal que el solicitante sea legítimo ocupante de la vivienda, ya sea dueño o arrendatario, o autorizado</p>	NO	<p>Presentar el Formulario en Rentas</p> <p>-Se remite al Depto. Inspecciones</p> <p>-Autorización Sanitaria si lo requiere</p> <p>-Dominio Propiedad</p>	<p>Valor único :</p> <p>0,5 UTM</p>	Departamento de Rentas Patentes	<p>http://www.imo.cl/webimo/transparencia/legislacion/902SolicituddeMicroempresa_2013.pdf</p>
			Retirar Formulario en			

<p>Solicitud Patente Alcoholes</p> <p>“No se incluyen las Patentes Limitadas” Letra A, E, F, H</p>	<p>Ley N°19.925 Alcoholes</p>	<p>NO</p>	<p>Rentas -Se deriva a la D.O.M. Si el informe es favorable se remite a: -Carabineros -Junta de Vecinos -Autoridad Sanitaria *Certificado Antecedentes *Declaración Jurada Ley de Alcoholes</p>	<p>Lo establecido en la Ley N°19.925 de Alcoholes</p>	<p>Departamento de Rentas y Patentes</p>	<p>http://www.imo.cl/webimo/transparencia/legislacion/903FormularioSolicitudPatentesdeAlcoholes2013.pdf</p>
<p>Solicitud Patente Profesional</p>	<p>Ley N°3.063 y Ley N°20.494 Retirar el Formulario para Patente Profesional</p>	<p>NO</p>	<p>-Presentar el Formulario en Rentas -El Título Profesional -Arriendo o dominio de Propiedad</p>	<p>0,5 UTM mas Aseo</p>	<p>Departamento de Rentas y Patentes</p>	<p>http://www.imo.cl/webimo/transparencia/legislacion/904FormularioSolicitudPatenteProfesional_2013.pdf</p>